

DECRETO N° 2821

TEMUCO: 18 JUN 2026

VISTOS:

- 1.- Los vehículos custodiados en el Recinto aparcadero municipal, denominado Hijuela Tegalda.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo N°629 y siguientes del Código Civil.
- 3.- Lo señalado en los artículos 43 N°3 y 44 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- El oficio ordinario N° 165 de fecha 14 de abril 2015, de la Dirección asesoría Jurídica del Municipio, autorizando a proceder con la subasta de todo vehículo, que cumpla a lo indicado en el artículo N°629 y siguientes del Código Civil y no habiendo reclamantes.
- 5.- El Oficio N°874 de fecha 12 Mayo 2026, que solicita autorización al 1° Juzgado de Policía Local, para subastar un listado de vehículos que se encuentran a su disposición.
- 6.- El Oficio N°876 de fecha 12 Mayo 2026, que solicita autorización al 2° Juzgado de Policía Local, para subastar un listado de vehículos que se encuentran a su disposición.
- 7.- El Oficio N°879 de fecha 12 Mayo 2026, que solicita autorización al 3° Juzgado de Policía Local, para subastar un listado de vehículos que se encuentran a su disposición.
- 8.- El Oficio N°2229 de fecha 22 Mayo 2026, emanado del 1° Juzgado de Policía Local, autorizando para subastar vehículos informados en el Of. N°874.
- 9.- El Oficio N°16 de fecha 15 Mayo 2026, emanado del 2° Juzgado de Policía Local, autorizando para subastar vehículos informados en el Of. N°876.
- 10.- El Oficio N°875 de fecha 19 Mayo 2026, emanado del 3° Juzgado de Policía Local, autorizando para subastar vehículos informados en el Of. N°879.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el Aparcadero Municipal de Temuco ubicado, camino Chol- Chol, Km. 4,5; se encuentran, 31 Motocicletas bajo jurisdicción del 1°, 2° y 3° Juzgados de policía local y en custodia del Municipio, que fueron autorizados por esos tribunales, para ser subastados públicamente.

2.- Que, efectuadas las publicaciones en el Diario Austral de Temuco las ultimas con fecha 27/04 y 29/05 del año en curso, de acuerdo a lo indicado en el artículo N°629 y siguientes del Código Civil y no habiendo reclamantes, se encuentran en condiciones de ser subastados públicamente.

DECRETO:

1.- Procédase a enajenar en pública subasta los lotes consistentes en vehículos que no pueden circular y deben destinarse a chatarrización o desarme:

LOTE N° 1

FECHA RECEPCIÓN : 26/05/2013
N° INTERNO : 20/13
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : MOTORRAD
MODELO : 125
COLOR : NO INDICA
PATENTE : LP-782
AÑO : NO INDICA
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 2

FECHA RECEPCION : 03/04/2014
N° INTERNO : 25/14
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : MOTORRAD
MODELO : DAX
COLOR : GRIS
PATENTE : SIN P.P.U
AÑO : S/INFORMACIÓN
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 3

FECHA RECEPCIÓN : 03/04/2014
N° INTERNO : 19/14
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : HONDA
MODELO : NO INDICA
COLOR : ROJO
PATENTE : VH-644
AÑO : 2009
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 4

FECHA RECEPCIÓN : 19/06/2015
N° INTERNO : 8/15
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : LIFAN
MODELO : LF-125
COLOR : GRIS
PATENTE : UB-504
AÑO : 2008
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 5

FECHA RECEPCIÓN : 27/07/2015
N° INTERNO : 23/15
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : PIT BIKES
MODELO : CXM
COLOR : NEGRO
PATENTE : TH-824
AÑO : 2008
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 6

FECHA RECEPCIÓN : 23/11/2015
N° INTERNO : 45/15
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : TAKASAKY
MODELO : WY-150
COLOR : ROJO
PATENTE : WN-230
AÑO : 2012
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 7

FECHA RECEPCIÓN : 25/05/2016
N° INTERNO : 34/16
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : HONDA
MODELO : CGR-125
COLOR : NEGRO
PATENTE : XY-907
AÑO : 2010
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 8

FECHA RECEPCIÓN : 25/05/2016
N° INTERNO : 33/16
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : UINGPI
MODELO : UM-125
COLOR : ROJO
PATENTE : NY-803
AÑO : 2006
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 9

FECHA RECEPCIÓN : 27/05/2016
N° INTERNO : 48/16
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : MOTOMEL
MODELO : STRADA
COLOR : GRIS/ROJO
PATENTE : SIN P.P.U
AÑO : S/ INFORMACIÓN
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 10

FECHA RECEPCIÓN : 15/06/2016
N° INTERNO : 70/16
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : MSK
MODELO : FLASH
COLOR : NEGRO/ROJO
PATENTE : XE-983
AÑO : 2009
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 11

FECHA RECEPCIÓN : 15/06/2016
N° INTERNO : 67/16
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : UNITED MOTORS
MODELO : RENEGADE 200
COLOR : GRIS
PATENTE : XK-752
AÑO : 2010
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 12

FECHA RECEPCIÓN : 24/02/2017
N° INTERNO : 31/17
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : TAKASAKY
MODELO : WY-150
COLOR : ROJO/GRIS
PATENTE : AK-475
AÑO : 2014
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 13

FECHA RECEPCIÓN : 17/03/2017
N° INTERNO : 42/17
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : MOTOMEL
MODELO : STRATO
COLOR : ROJO/NEGRO
PATENTE : SIN P.P.U
AÑO : 2014
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 14

FECHA RECEPCIÓN : 08/06/2017
N° INTERNO : 59/17
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : YAMAHA
MODELO : 125
COLOR : NEGRO
PATENTE : SIN P.P.U
AÑO : 2010
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 15

FECHA RECEPCIÓN : 12/06/2017
 N° INTERNO : 60/17
 VEHICULO : MOTOCICLETA
 MARCA : MOTORRAD
 MODELO : CUSTOM
 COLOR : NEGRO
 PATENTE : VV-314
 AÑO : 2009
 POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 16

FECHA RECEPCIÓN : 29/08/2017
 N° INTERNO : 76/17
 VEHICULO : MOTOCICLETA
 MARCA : MOTOMEL
 MODELO : CG-150
 COLOR : NEGRO
 PATENTE : BWF-72
 AÑO : 2015
 POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 17

FECHA RECEPCIÓN : 31/10/2017
 N° INTERNO : 86/17
 VEHICULO : MOTOCICLETA
 MARCA : MOTORRAD
 MODELO : S/ INFORMACIÓN
 COLOR : NEGRO/BLANCO
 PATENTE : CM-202
 AÑO : NO INDICA
 POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 18

FECHA RECEPCIÓN : 29/01/2018
 N° INTERNO : 6/18
 VEHICULO : MOTOCICLETA
 MARCA : ABC
 MODELO : 150
 COLOR : ROJO
 PATENTE : XF-649
 AÑO : 2010
 POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 19

FECHA RECEPCIÓN : 20/02/2018
 N° INTERNO : 25/18
 VEHICULO : MOTOCICLETA
 MARCA : MOTORRAD
 MODELO : IMPERIAL 150
 COLOR : ROJO
 PATENTE : ST-682
 AÑO : 2008
 POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 20

FECHA RECEPCIÓN : 02/05/2018
 N° INTERNO : 43/18
 VEHICULO : MOTOCICLETA
 MARCA : HONDA
 MODELO : ELITE
 COLOR : ROJO
 PATENTE : CBR-93
 AÑO : 2015
 POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 21

FECHA RECEPCIÓN : 04/06/2018
 N° INTERNO : 50/18
 VEHICULO : MOTOCICLETA
 MARCA : HONDA
 MODELO : CB1
 COLOR : ROJO
 PATENTE : FSK-37
 AÑO : 2016
 POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 22

FECHA RECEPCIÓN : 11/06/2018
 N° INTERNO : 52/18
 VEHICULO : MOTOCICLETA
 MARCA : WANGYE
 MODELO : WY-150
 COLOR : ROJO
 PATENTE : BHS-92
 AÑO : 2015
 POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 23

FECHA RECEPCIÓN : 07/11/2018
N° INTERNO : 84/18
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : UNITED MOTORS
MODELO : ENDURO
COLOR : NEGRO
PATENTE : SIN P.P.U
AÑO : S/ INFORMACIÓN
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 24

FECHA RECEPCIÓN : 28/12/2018
N° INTERNO : 99/18
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : WOLKEM
MODELO : MEGUELLI
COLOR : ROJO
PATENTE : TC-756
AÑO : 2010
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 25

FECHA RECEPCIÓN : 03/01/2019
N° INTERNO : 2/19
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : YAMAHA
MODELO : YW-125
COLOR : ROJO
PATENTE : CO-268
AÑO : 2015
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 26

FECHA RECEPCIÓN : 23/04/2019
N° INTERNO : 41/19
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : KINLON
MODELO : JL-150
COLOR : GRIS
PATENTE : IG-452
AÑO : 2013
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 27

FECHA RECEPCIÓN : 19/07/2019
N° INTERNO : 59/19
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : MOTOMEL
MODELO : M8
COLOR : BLANCO
PATENTE : TYW-68
AÑO : 2015
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 28

FECHA RECEPCIÓN : 04/12/2019
N° INTERNO : 67/19
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : EUROMOT
MODELO : HJ-125
COLOR : PLATEADO
PATENTE : ZE-623
AÑO : 2011
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 29

FECHA RECEPCIÓN : 28/10/2021
N° INTERNO : 12/21
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : LIFAN
MODELO : LF-125
COLOR : AZUL
PATENTE : PP-556
AÑO : 2007
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 30

FECHA RECEPCIÓN : 04/11/2021
N° INTERNO : 22/21
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : YAMAHA
MODELO : FNZ-150
COLOR : ROJO
PATENTE : FZF-83
AÑO : 2007
POSTURA INICIAL : 1 U.F

LOTE N° 31

FECHA RECEPCIÓN : 29/11/2021
N° INTERNO : 33/21
VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : SHINERAY
MODELO : 150
COLOR : ROJO
PATENTE : GYR-57
AÑO : 2014
POSTURA INICIAL : 1 U.F

2.- El remate de las especies (vehículos) se efectuará de forma presencial, actuando como martillero la Tesorera Municipal, Doña Alejandra Sáez Arriagada o quien la subrogue, de conformidad al Art. 44 de la Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- En caso de NO haber interés de parte de los oferentes para la postura inicial, se autoriza al martillero para adjudicar al mejor postor.

4.- El remate en referencia se efectuará bajo la siguiente modalidad:

- a) Fecha de remate: Jueves 25 de Junio 2026, desde las 10:00 horas, de forma presencial, en el salón Auditorio del Edificio Consistorial, Ubicado en Av. Arturo Prat #650. La Municipalidad se reserva el derecho de suspender la subasta total o parcialmente, respecto de la totalidad o sólo de algunos bienes hasta el momento mismo de su inicio, a su entero arbitrio y sin expresión de causa, sin que ello de derecho a indemnización o acciones de reclamo de ningún tipo de parte de los asistentes. En el caso de que, por circunstancia fortuita o fuerza mayor, no pueda ser utilizado el salón auditorio en la fecha estipulada para la realización del remate, el Municipio informará por medio de su página web, a los interesados que a la fecha hubiesen registrado este antecedente en el municipio a través de la instancia de la visita, que se detalla a continuación.
- b) Las especies para subastar podrán ser vistas por el público interesado, los días: Lunes 22, Martes 23 y Miércoles 24 de Junio 2026, entre las 09:00 a 15:00 horas, no podrán ingresar al recinto más de 4 personas por cada visita a terreno. Para coordinar visita al N° de teléfono 45-2973797 y/o [REDACTED] o al correo cmontesino@temuco.cl
- c) Se hace presente, que en el remate se hará un alto cuando la Martillero lo estime conveniente, para permitir el pago de lotes subastados hasta ese minuto; Si al término del remate no se hubiese pagado un lote, este podrá volver a ser subastado antes del cierre del proceso.
- d) La emisión de los giros de ingreso de los bienes subastados, así como la recaudación total de caudales, será coordinada y realizada por el municipio, a través de los diferentes Departamentos de la Dirección de Administración y Finanzas

- e) El pago de los valores por las especies subastadas, podrán efectuarse hasta las 13:30 hrs. en cajas dispuestas por el municipio, mediante:

Dinero en efectivo, Debito, crédito o Transferencia electrónica, y se cancelarán lote a lote subastado.

La cuenta asignada para transferencias será la Cta.Cte N° 66066948, del Banco BCI, denominada Gastos Operacionales Serv. Municipales. Cualquier transferencia realizada, debe estar acreditada antes del horario de cierre de recepción de pagos.

- f) La Facturación será efectuada por la Municipalidad de Temuco.

- g) Los vehículos se rematarán en el estado que se encuentran al momento del remate, por lo que su estado mecánico y/o jurídico que pueda dificultar la adjudicación, adquisición o inscripción en los registros pertinentes de los bienes objeto del remate tales como prendas, prohibiciones, embargos u otros gravámenes convencionales y/o judiciales, permisos, revisiones, multas, infracciones etc, se entienden conocidas y aceptadas expresamente por los postores, adjudicatarios o adquirentes de los vehículos por el solo hecho de participar en la subasta. El Municipio no se hará responsable de los vicios redhibitorios, desperfectos, falta de documentación o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a cada bien en razón de lo señalado precedentemente. Será igualmente de cargo y responsabilidad exclusiva del adjudicatario o adquirente el pago y/o regularización de los permisos de circulación atrasados y/o infracciones, multas, revisiones técnicas, u otros pagos correspondientes, así como cualquier otro trámite administrativo o judicial que la ley imponga producto de la adjudicación. También, será de responsabilidad de este último, en su caso, dar de baja ante el Servicio de Registro Civil e identificación los vehículos que serán rematados para su chatarrización o desarme

- h) La entrega de las especies será efectuada por el Sr. Encargado de la Unidad de Recintos Municipales, o por el funcionario, que este designe para ello, previa presentación del comprobante de ingreso, debidamente pagado, debiendo agendar entrega al N° de teléfono 45-2973797 y/o [REDACTED] o al correo cmontesino@temuco.cl. Con copia a fchaparro@temuco.cl. Por motivo de protocolo, la entrega se realizará por contribuyente, no pudiendo entregar a dos o más contribuyentes en forma simultánea.

- i) Las especies subastadas y pagadas deberán ser retiradas dentro de un plazo máximo de diez (10) días, posterior a la subasta, en horario de atención de público, en caso contrario, se verán afectadas a derecho de bodegaje establecido en la Ordenanza municipal respectiva. Transcurridos 30 días de la fecha de la subasta y no retirada las especies, se entiende que el adquirente desiste de la subasta y la Municipalidad podrá subastar nuevamente la especie, no teniendo reclamo alguno el adquirente.

5.- El producto del remate ingresará a la respectiva cuenta del presupuesto Municipal vigente para tal efecto. "Ventas por Remate" N°115.10.99.001.

6- La promoción de la presente subasta, se realizará en este caso, a través de la página web www.temuco.cl y demás canales de difusión proporcionados por el Dpto. de Relaciones Públicas y Vinculación con el Medio de la Municipalidad de Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/HAA/FCHT

Distribución

- Depto. Tesorería
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Contabilidad
- Adm. Recinto Municipal
- Of. Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

